

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE DECISIÓN DE ORALIDAD**

MAGISTRADA PONENTE: YOLANDA OBANDO MONTES

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil trece (2013)

REFERENCIA	
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00518 00
DEMANDANTE	CARLOS MANUEL OSSA ISAZA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS
PROCESO	ACCIÓN POPULAR
ASUNTO	SEÑALA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Mediante providencia del 22 de abril de 2013, se fijó fecha para celebrar audiencia de pacto de cumplimiento el día 16 de mayo de 2013 a las 9:30 am (Fls 1563 y 1564).

En escrito del 26 de abril de 2013, la apoderada de EPM solicitó al Despacho el se fije nueva fecha para la diligencia, toda vez que para el mismo día le fue fijada fecha por parte de la Inspectora Segunda de Medellín, para la entrega de una servidumbre (Fl 1565).

En consecuencia, el Despacho accede a lo solicitado y señala como nueva fecha para llevar a cabo audiencia especial de pacto de cumplimiento el día **28 de mayo de 2013 a las 9:00 a.m.** la cual se realizará en la Oficina 903 del Edificio del Café (calle 49 Nro. 50-21 de Medellin).

Al la audiencia deberán asistir las partes y de no poder hacerlo, deberán designar un apoderado que asista a la misma, con facultades expresas para pactar. El incumplimiento a esta citación acarreará las sanciones previstas en el inciso segundo del artículo 27 de la Ley 472 de 1.998.

Por Secretaría comuníquesele a las partes el cambio de fecha para la audiencia de pacto de cumplimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**YOLANDA OBANDO MONTES
MAGISTRADA**